



Cerro Sombrero, 10 de Junio de 2013.-

RESOLUCION N° 139/

TENIENDO PRESENTE:

- 1) La asistencia a: reunión sobre restauración y puesta en valor del Centro Cívico de Cerro Sombrero organizada por la SUBDERE; capacitación en Programas PMU-PMB y FRC organizada por la SUBDERE y capacitación en uso Banco Integrado de Proyectos (BIP) organizado por la SPS.
- 2) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 28 de Noviembre de 2012, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

RESUELVO

1° CUMPLASE, por el Sr. **MARCELO GALVEZ RAMIREZ,** un cometido funcionario a la Ciudad de Punta Arenas para los días 12, 13 y 14 de Junio de 2013 para asistir a: reunión sobre restauración y puesta en valor del Centro Cívico de Cerro Sombrero organizada por la SUBDERE; capacitación en Programas PMU-PMB y FRC organizada por la SUBDERE y capacitación en uso Banco Integrado de Proyectos (BIP) organizado por la SPS. Se trasladara de ida en vehículo municipal placa patente BTSF-58 y de vuelta en Bus Interurbano Rio Side.

2° PÁGUESE, los viáticos correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde

PAGADO
II. Municipalidad de Primavera

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	AÑO	100%	50%	40%	TOTAL
			45,442		18,177	
12 y 13	6	2013	45,442			90,884
14	6	2013			18,177	18,177
TOTAL						109,061

FIRMA DEL INTERESADO

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Finanzas
- Archivo/